

NORMAS DE ESTILO PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO DEL GRADO EN BIOLOGÍA

La memoria llevará una portada que se deberá adecuar al modelo propuesto para los TFG de la Facultad de Ciencias (ver Anexo). Después de la portada, se introducirá un resumen del Trabajo Fin de Grado (máximo 500 palabras) en una de las lenguas oficiales y en inglés, junto con las palabras clave (de 3 a 5), separadas por “;”. A continuación, se incluirá el índice del trabajo y, seguidamente, se desarrollará la memoria

El TFG debe incluir, como mínimo, una introducción y objetivo/s, los antecedentes existentes sobre el tema, una parte relativa a los materiales y métodos o procedimientos experimentales, de cálculo, etc. empleados, y el plan de trabajo con un cronograma, los resultados obtenidos, su discusión (análisis crítico y razonado), las conclusiones que se extraen del trabajo y la bibliografía utilizada. Al menos las conclusiones del trabajo y el resumen del TFG deben estar redactados en una de las lenguas oficiales y en inglés.

Los estudiantes son responsables de presentar una memoria de TFG, evitando el plagio y con un correcto uso de la terminología científica y sin faltas ortográficas.

La extensión total de la memoria deberá ser de un máximo de 50 páginas (excluidos el resumen, el índice, referencias y los posibles anexos).

El alumnado subirá el TFG en formato electrónico a la plataforma UAProject (UACloud Campus Virtual) en el plazo que se establezca. Por tanto, el TFG no se presentará en papel.

En general, el formato de la memoria se ajustará a lo siguiente:

- Formato del documento: DIN A4.
- Márgenes: superior e inferior, 2.5 cm. Márgenes laterales: páginas impares, izquierdo 4 cm y derecho 2 cm; páginas pares, izquierdo 2 cm y derecho 4 cm.
- Tipo de letra del cuerpo del texto: Times New Roman (12 puntos), Arial o Calibri (puntos 11).
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Alineación: justificación completa.
- Sangrado de párrafo: 0.5 cm la primera línea de cada párrafo. No se pondrá espacio entre párrafos.
- Las páginas deberán ir numeradas en números arábigos.

Las referencias a otros trabajos en el texto se harán indicando el apellido del autor (sin las iniciales del nombre) y el año de publicación (p. ej., Leroux, 2013).

Para dos autores se indicarán separados por “y” (p. ej. Summerhayes y Thorpe, 2002) si la memoria está escrita en español, “i” si está en valenciano o “and” si está en inglés, etc. Si son más de tres autores, el apellido del primer autor irá seguido por “*et al.*” en *cursiva* (p. ej., Rein *et al.*, 2005).

Las referencias se dispondrán, en forma de lista, al final del manuscrito, en orden alfabético de autores. Únicamente se incluirán las publicaciones a las que se haya hecho referencia en el manuscrito. Para los trabajos encabezados por un mismo autor, se seguirá el siguiente orden: en primer lugar, los trabajos firmados por un único autor y ordenados por orden cronológico; en segundo lugar, los trabajos firmados por 2 autores y ordenados primeramente por orden alfabético y, en el caso de publicaciones con los mismos dos coautores, por orden cronológico; por último, los trabajos firmados por 3 o más autores ordenados por orden cronológico. En el caso de artículos escritos en inglés, se sustituirá la conjunción “y” por “and” en la relación de autores, nunca por &. En otros idiomas se seguirá la misma norma.

Se utilizará diferente estructuración para las referencias según éstas correspondan a artículos publicados en revistas, libros colectivos, libros o tesis doctorales.

Los nombres completos (no abreviados) de las revistas mencionadas en la lista de referencias, así como el título de los libros se indicarán en *cursiva*.

Se recomienda el uso del formato Harvard o similar. Los siguientes ejemplos pueden servir de modelo:

a) Para artículos publicados en revistas:

Guerrero R, Margulis L, Berlanga M. (2013) Symbiogenesis: the holobiont as a unit of evolution. *International Microbiology* 16:133-43.

Margalef R. (1996) Information and uncertainty in living systems, a view from ecology. *Biosystems* 38:141-6.

b) Para libros:

Castillo Rodríguez F, Roldán Ruiz MD, Blasco Plá R, Huertas Romera, MJ, Caballero Domínguez FJ, Moreno-Vivián C, Martínez Luque-Romero M. (2005) *Biotecnología Ambiental*. Editorial Tébar. 1ª Edición. 614 pp

c) Para capítulos de libros:

Munch JC, Velthof GL. (2007) Denitrification and agriculture. En: *Biology of the Nitrogen Cycle*. Bothe H, Ferguson SJ, Newton WE Eds. Elsevier B.V. 427pp

d) Para tesis doctorales:

Forján Lozano, E. (2010). Antioxidantes carotneoides de microalgas. Producción y estrategias de bioindicación en aguas de embalses. Tesis doctoral Universidad de Huelva, España, 254 pp.

e) Para documentos en páginas webs:

Chou L, McClintock R. y Moretti F. (2003). Oceanography and Meteorology: New trends. (5 Junio 2012; www.ilt.columbia.edu/papers/ocmet.html) (consultada el 20 de Febrero de 2014).

d) Para bases de datos, buscadores, etc.:

Dirección web de la base de datos/buscador indicando el nombre completo de la misma:

<http://www.brenda-enzymes.info/>

The comprehensive enzyme information system.

<http://www.theplantlist.org/>

A working list of all plant species.